



rrp/mrb
S.10^a/372^a

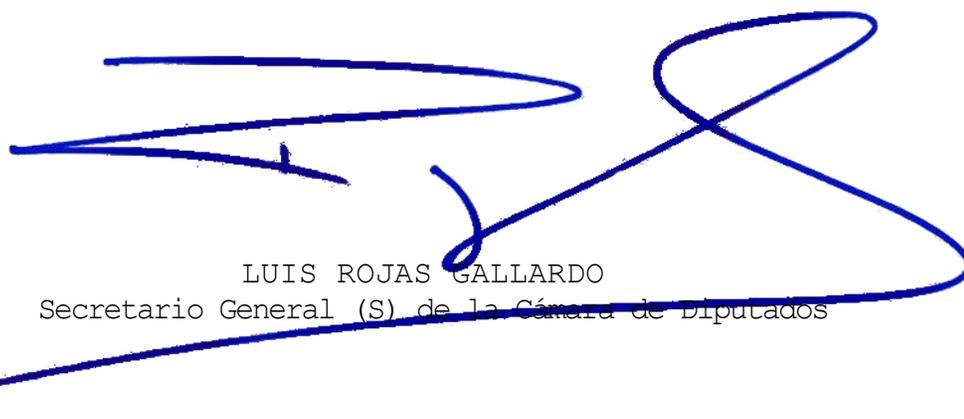
Oficio N° 19.318

VALPARAÍSO, 25 de marzo de 2024

Tengo a honra comunicar a US., que los Comités Parlamentarios, reunidos por vía telemática el día de hoy, accedieron a la solicitud de la Comisión de Minería y Energía para sesionar con la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo, en calidad de unidas, el jueves 4 de abril del corriente, en dependencias del Gobierno Regional del Biobío, a fin de analizar la suspensión indefinida de las operaciones de la Compañía Siderúrgica Huachipato S.A., de conformidad con el artículo 233 del Reglamento de la Corporación.

Lo que pongo en vuestro conocimiento por orden de la señora Presidenta en ejercicio de la Cámara de Diputados, y en cumplimiento del referido acuerdo.

Dios guarde a US.



LUIS ROJAS GALLARDO
Secretario General (S) de la Cámara de Diputados

A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA.

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, FOMENTO; MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA; PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y TURISMO.